

Código Expediente: JGF-08181

Código RMN: JGF-08181

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOST CITY S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA	FALAN	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	27-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER la prórroga de suspensión temporal de actividades del Contrato de Concesión No. JGF-08181 por un (01) período de seis (6) meses comprendido entre el 3 de agosto de 2017 al 3 de febrero de 2018, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 001124 del 31 de octubre de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO. La anterior suspensión de actividades no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años. Además, no implica la suspensión de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato, las cuales deberán seguir siendo cumplidas por el titular.</p>

Código Expediente: HJD-12252X

Código RMN: HJD-12252X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHAPARRAL COLOMBIA S.A.S	PAR IBAGUE	TOLIMA	RONCESVALLES	MINERAL DE MOLIBDENO ASOCIADOS COBRE PLATA MINERAL DE ZINC ORO PLATINO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	27-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión temporal de obligaciones por fuerza mayor, dentro del Contrato de Concesión No. HJD-12252X, por un (1) período de un (1) año de la siguiente manera: Del 12 de octubre de 2016 a 12 de octubre de 2017, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000902 del 20 de octubre de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: 473

Código RMN: HGUN-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HINOJOSA LOZANO CARLOS GONZALO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	EL ZULIA CÚCUTA	ARCILLA MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	27-10-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero la corrección en el Registro Minero Nacional del área del contrato de concesión No. 473, la cual aparece con un área de 67 hectáreas y 8398 metros cuadrados y deberá ser corregida por un área de 67 hectáreas y 8450 metros. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 001966 del 21 de septiembre de 2017.

Código Expediente: HJD-12261

Código RMN: HJD-12261

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	RONCESVALLES	MINERAL DE ZINC MINERAL DE MOLIBDENO ASOCIADOS PLATA COBRE PLATINO ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	27-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de suspensión temporal de obligaciones por fuerza mayor, dentro del Contrato de Concesión No. HJD-12261, por el término de un (1) año contado a partir del 26 de diciembre de 2016 a 26 de diciembre de 2017, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000898 del 20 de octubre de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p>

Código Expediente: HJD-12332

Código RMN: HJD-12332

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	ORTEGA SAN ANTONIO	MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE COBRE ORO MINERAL DE PLATA ASOCIADOS MINERAL DE ZINC PLATINO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	27-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión temporal de obligaciones por fuerza mayor, dentro del Contrato de Concesión No. HJD-12332, por un (1) período de un (1) año de la siguiente manera: Del 29 de enero de 2017 a 29 de enero de 2018, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000904 del 20 de octubre de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p>

Código Expediente: IH2-08061

Código RMN: IH2-08061

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHAPARRAL COLOMBIA S.A.S	PAR IBAGUE	TOLIMA	SAN ANTONIO	MINERAL DE ZINC ORO ASOCIADOS MINERAL DE PLATA MINERAL DE MOLIBDENO PLATINO MINERAL DE COBRE MINERAL DE PLOMO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	27-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de la suspensión temporal de obligaciones por fuerza mayor, dentro del Contrato de Concesión No. IH2-08061, por un (1) período de un (1) año, así: Del 16 de diciembre de 2016 al 16 de diciembre de 2017, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000900 del 20 de octubre de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: GC4-15G

Código RMN: GC4-15G

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	EL CARMEN	MINERAL DE PLATA MINERAL DE COBRE MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC ASOCIADOS ORO PLATINO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	03-08-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de la suspensión temporal de obligaciones del contrato de concesión No. GC4-15G, por un (1) año que abarcara desde

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			el 14 de febrero de 2017 hasta el 13 de febrero de 2018. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-000549 del 9 de junio de 2017.
14-12-2017	23-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de obligaciones del contrato de concesión No. GC4-15G, por un (1) periodo así: desde el 14 de agosto de 2016 hasta el 13 de febrero de 2017. PARÁGRAFO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-000039 del 13 de febrero de 2017.

Código Expediente: ICQ-081032X

Código RMN: ICQ-081032X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	27-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de suspensión temporal de obligaciones por fuerza mayor, dentro del Contrato de Concesión No. ICQ-081032X, por el termino de un (1) año contado a partir del 03 de marzo de 2017 a 3 de marzo de 2018, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000919 del 25 de octubre de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: HFL-151

Código RMN: HFL-151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOST CITY S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	FALAN ARMERO (Guayabal)	ORO FILON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	27-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER la prórroga de suspensión temporal de actividades del Contrato de Concesión No. HFL-151 por un (01) período de seis (6) meses comprendido entre el 3 de agosto de 2017 al 3 de febrero de 2018, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 001123 del 31 de octubre de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO. La anterior suspensión de actividades no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años. Además, no implica la suspensión de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato, las cuales deberán seguir siendo cumplidas por el titular.</p>

Código Expediente: HJD-12031

Código RMN: HJD-12031

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA TOLIMA	RIOBLANCO ATACO PLANADAS	MINERAL DE COBRE MINERAL DE PLATA ORO PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	09-10-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA DE SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES por fuerza mayor, dentro del Contrato de Concesión No. HJD-12031, por el término de dieciocho (18) meses contados a partir día 1 de junio de 2016 al 1 de diciembre de 2017. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. DE conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000795 del 6 de septiembre de 2017.

Código Expediente: QK3-16291

Código RMN: QK3-16291

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	INGENIERIA DE VIAS S A	PAR CALI	CAUCA CAUCA	SILVIA JAMBALÓ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	20-09-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la Autorización Temporal No. QK3-16291, otorgada a la sociedad INGENIERIA DE VIAS S.A., identificada con NIT No. 800.186.228-2, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000844 del 08 de agosto de 2017.

Código Expediente: 00941-15

Código RMN: 00941-15

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HERNANDEZ LOPEZ CARLOS ALBERTO	PAR CENTRO	BOYACA	CHIVATÁ	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	07-12-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. 00941-15, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM y CARLOS ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.160.432, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) (...)</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CHIVATA, Departamento de BOYACA, y comprende una extensión superficial total de 2,7737 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...)</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de DOCE (12) AÑOS Y SEIS (6) MESES, es decir hasta el 13/06/2030, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero Nacional únicamente para la etapa de Explotación (...)</p>

Código Expediente: 00335-52

Código RMN: GIED-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	LADRILLOS PRENSADOS DE NARINO LTDA	PAR CENTRO	NARIÑO	PASTO	ASOCIADOS ARCILLA ARENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	26-04-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>ARTÍCULO CUARTO: ACLARAR las resoluciones No. 994-0034 de 25 de marzo de 1998, 994-0093 de 07 de julio de 1998 y GTRC 0086-09 de 08 de junio de 2009, con el fin de establecer que el tipo societario de la sociedad LADRILLOS PRENSADOS DE NARIÑO corresponde a LTDA y no a S.A., como se indica en las mismas.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000172 del 21 de Febrero de 2017.</p>

Código Expediente: SHM-12271

Código RMN: SHM-12271

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN	PAR CENTRO	CHOCO	ISTMINA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	12-12-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>Inscripción en el Registro Minero del Contrato de Concesión No. SHM-12271 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM- y EL CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN - COCOMINSA identificada con NIT No. 818.002.034-7, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de ISTMINA, Departamento del CHOCÓ y comprende una extensión superficial total de 3534,1381 Hectáreas distribuidas en una 1 zona (...).</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 13/12/2047 (...).</p>

Código Expediente: FAL-101

Código RMN: FAL-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CARBO FUELS AND MINERALS LTDA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	TEORAMA TIBÚ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	31-10-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el artículo segundo de la resolución VSC No. 000722 del 25 de julio de 2014 el cual quedara así: ARTICULO SEGUNDO: CONCEDER A CARBOFUELS AND MINERALS, titular del contrato de concesión No. FAL-101, la suspensión temporal de obligaciones desde el 1 de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000871 del 4 de octubre de 2017.

Código Expediente: GIL-15201X

Código RMN: GIL-15201X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BELTRAN LOPEZ NELSON BELTRAN LOPEZ VICTOR	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	20-10-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero la corrección en el Registro Minero Nacional del área del contrato de concesión No. GIL-15201X, la cual aparece con un área de 18,2625 y deberá ser corregida por un área de 18,27392 hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 001942 del 19 de septiembre de 2017.

Código Expediente: SHM-12491

Código RMN: SHM-12491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN	PAR CENTRO	CHOCO	ISTMINA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	12-12-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>Inscripción en el Registro Minero del Contrato de Concesión No. SHM-12491 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM- y EL CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN - COCOMINSA identificada con NIT No. 818.002.034-7, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de ISTMINA, Departamento del CHOCÓ y comprende una extensión superficial total de 2.256,0224 Hectáreas distribuidas en una 1 zona (...).</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 13/12/2047 (...).</p>

Código Expediente: FJ5-082

Código RMN: FJ5-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	REFORESTADORA ANDINA S.A.	PAR CENTRO	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	07-12-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. FJ5-082, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM y REFORESTADORA ANDINA S.A., identificada con NIT No. 890.316.958-7, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SANTA ROSA DE CABAL, Departamento de RISARALDA, y comprende una extensión superficiaria total de 8,7786 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero Nacional únicamente para la etapa de Explotación (...)

Código Expediente: 374-52

Código RMN: HCCM-09

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	AGUIRRE CANO EDWIN GERMAN	PAR CENTRO	NARIÑO	PASTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	05-04-2017	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Licencia Especial de Explotación No. 00374-52 la cual tiene como titular al señor EDWIN GERMÁN AGUIRRE CANO, por el término de cinco (5) años más, contados desde el 19 de febrero de 2017 hasta el 17 de febrero de 2022. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000064 del 03 de Febrero de 2017.
14-12-2017	05-04-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el Registro Minero Nacional correspondiente a la Licencia Especial de Explotación No. 00374-52 con el fin de aclarar que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1190043 de 30 de Octubre de 2000, el valor del área de la mencionada licencia corresponde a 1.9217 Hectáreas y no a 1.9332 Hectáreas como se encuentra inscrita. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000064 del 03 de Febrero de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			2017.

Código Expediente: FGS-16308X

Código RMN: FGS-16308X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	02-01-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO SEGUNDO: CONCEDER la solicitud de suspensión de las obligaciones contractuales a la sociedad CARBOMINE S.A.S., como titular del contrato de concesión No. FGS-16308X, de la siguiente manera: por el término de seis (6) meses más, contada a partir del día diez (10) de octubre de 2016 y hasta el nueve (9) de abril de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-00115 del 1 de diciembre de 2016, corregida mediante resolución No. GSC-00947 del 15 de noviembre de 2017.</p>
14-12-2017	18-08-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de suspensión de las obligaciones contractuales a la sociedad CARBOMINE S.A.S., como titular del contrato de concesión No. FGS-16308X, así: Desde el 9 de abril de 2017 y hasta el 9 de abril de 2018.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000636 del 26 de julio de 2017.</p>

Código Expediente: FGS-16305X

Código RMN: FGS-16305X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	02-01-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER la solicitud de suspensión de las obligaciones contractuales a la sociedad CARBOMINE S.A.S., como titular del contrato de concesión No. FGS-16305X, de la siguiente manera: por el termino de seis (6) meses más, contada a partir del día diez (10) de octubre de 2016 y hasta el nueve (9) de abril de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-00133 del 2 de diciembre de 2016, corregida mediante resolución No. GSC-000945 del 15 de noviembre de 2017.</p>

Código Expediente: GI7-131

Código RMN: GI7-131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PE?A RAMIREZ NANCY YANETH ALVAREZ CONTRERAS TEYCI ADRIANA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	TOLEDO HERRÁN	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	28-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión de obligaciones contractuales presentada por la señora Nancy Yaneth Peña, actuando como cotitular del contrato No. GI7-131, por el término de un (1) año comprendido desde el 5 de septiembre de 2017 y hasta el 5 de septiembre de 2018.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000830 del 22 de septiembre de 2017.</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: SHM-13001

Código RMN: SHM-13001

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN	PAR CENTRO	CHOCO	ISTMINA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

14-12-2017	12-12-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>Inscripción en el Registro Minero del Contrato de Concesión No. SHM-13001 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM- y EL CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN - COCOMINSA identificada con NIT No. 818.002.034-7, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de ISTMINA, Departamento del CHOCÓ y comprende una extensión superficial total de 1.204,8852 Hectáreas distribuidas en una 1 zona (...).</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 13/12/2047 (...).</p>
------------	------------	-----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Código Expediente: FLV-09U

Código RMN: FLV-09U

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BETANCOURTH PANTOJA NESTOR JUAN	PAR CENTRO	PUTUMAYO	ORITO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-12-2017	07-12-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. FLV-09U, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM y NESTOR JUAN BETANCOURTH PANTOJA, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.975.088, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de ORITO, Departamento de PUTUMAYO, y comprende una extensión superficial total de 38,0002 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero Nacional únicamente para la etapa de Explotación (...)